



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 789/96

FUNDAMENTOS

Los recursos hidrocarburíferos son una importante fuente de ingresos para las provincias, y en algunos casos constituye el pilar de sus economías.

Se han dado en los últimos años, importantes cambios en materia de política hidrocarburífera en el país, con diversas consecuencias para las provincias productoras.

Se hace necesario que finalmente una norma coordine los diferentes aspectos de esta compleja cuestión, que refleje el resguardo de los derechos originarios de las provincias, y el poder de policía en cuestiones medioambientales, así como el derecho de conocer certeramente las cantidades extraídas.

Por ello:

AUTOR: Olga Massaccesi, legisladora.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- A la comisión de Energía del Honorable Senado de la Nación, dé urgente tratamiento al proyecto de ley de hidrocarburos.

Artículo 2°.- De forma.